

La Manana

Pag 11

11-03-95

Directora de la Biblioteca Nacional:

## DEBE DEROGARSE IGV A DONANTES

Repartirán folletos con el Protocolo de Río



*La Directora de la Biblioteca Nacional del Perú, Martha Fernández de López, dijo que actualmente hay una donación de 90 mil libros en compás de espera debido a los impuestos.*

La directora de la Biblioteca Nacional del Perú, Martha Fernández de López, solicitó ayer al ministro de Educación, Pedro Villena Hidalgo, derogar el dispositivo que exige a las empresas u organismos que los apoyan con donaciones, a cancelar el 18 por ciento del IGV por este concepto.

La directora de ese centro cultural calificó de inadecuada la vigencia de la mencionada norma que limita el interés de las instituciones en colaborar con aportaciones económicas o de volúmenes con la Biblioteca Nacional.

Indicó que debido a ello, hasta el momento dos importantes editoras peruanas no pueden donar 90 mil volúmenes (textos escolares y universitarios) a esa casa del saber debido a que obliga-

toriamente tienen que pagar un impuesto de 40 mil dólares. «No puede ser que tengan que pagar un impuesto por apoyarnos con la donación de libros», comentó.

De otro lado, la directora de esa casa de la cultura indicó que su entidad repartirá en los próximos días una primera remesa de tres mil folletos en diferentes bibliotecas públicas, municipales y comunales conteniendo el Protocolo de Río de Janeiro que lleva además el auténtico mapa limítrofe entre el Perú y Ecuador.

Sobre la necesidad que las editoras publiquen libros con el mapa del Perú, Fernández de López apoyó esta iniciativa del congresista Antero Flores por ser un medio importante para difundir la realidad territorial de nuestro país.